

Sobre este tema hace años ya tuvimos unas reuniones con el responsable de Correos en la Central de Valencia (Pl. del Ayuntamiento). En dicha reunión se nos dijo:

- Correos consideraba Masías como una urbanización, por lo que (según ellos), deberíamos colocar buzones comunitarios donde el cartero depositaría el correo, ya que no iban a hacer el reparto a domicilio. Ante dicho planteamiento hablamos con el Ayuntamiento ya que somos un barrio, y no una urbanización (lo que viene de urbanizado, y suena a chiste). El Ayuntamiento prometió hablar con Correos.

- En la actualidad, y si no estamos mal informados, existe un solo cartero que debe cubrir Masías, Barrio de los Dolores, Las Torres y el Polígono III, lo que hace que le sea prácticamente imposible cumplir con el reparto. Además, en las épocas de vacaciones, el sustituto, como no conoce la distribución de calles de Masías, se las desea para saber donde ir.

- Sábados y domingos no hay reparto.

- Todo ello, junto a la circunstancia de que Correos es una empresa con ánimo de lucro, da el resultado que todos conocemos, ¡¡ tarde, mal o nunca!!.

- Pero vamos a mover el tema de nuevo, a ver qué pasa.